



Institución Educativa Colegio San Miguel
“LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA”
Secretaría de Educación Departamental
Municipio de Hacari
Código DANE: 154344000465
2024



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO DE INTERÉS DE BANDA DE PAZ “ARMÓNICA SANMIGUELINA”



“Por una educación integral e incluyente”

Sede Principal Km 3 vereda El Molino – Hacari, Norte de Santander
sami@hacarinds@gmail.com



Tabla de contenido

Introducción	3
Justificación	3
Objetivo General	4
Objetivos Específicos	4
Marco Teórico	6
Metodología	7
Plan de Trabajo - Centro de Interés Banda de Paz "Armónica Sanmiguelina"	8
Recursos	10
Resultados Esperados.....	11
Evaluación.....	11



Ficha de oferta de proyectos educativos de formación integral a establecimientos educativos.

(Centros de interés)

Título del proyecto: Centro de interés de Banda de paz “Armónica Sanmiguelina”

Entidad responsable del proyecto: Área de educación Artística Instructores aliados externos sonidos para la construcción de paz y docentes directivos

Introducción

El **Centro de Interés de Banda de Paz "Armónica Sanmiguelina"** de la Institución Educativa Colegio San Miguel del municipio de Hacari es un proyecto pedagógico y cultural que busca fortalecer la formación integral de los estudiantes a través de la música, fomentando valores de convivencia pacífica, disciplina, trabajo en equipo y liderazgo. La banda de paz, como espacio de aprendizaje colectivo, tiene como objetivo principal desarrollar habilidades musicales en los jóvenes, promoviendo la expresión artística como un medio para generar armonía y cohesión dentro de la comunidad escolar.

El proyecto está diseñado para ser un espacio inclusivo donde los estudiantes, mediante el aprendizaje y la práctica de instrumentos musicales, no solo adquieren conocimientos musicales básicos, sino que también participan activamente en la construcción de una cultura de paz, respeto y convivencia. A través de ensayos y presentaciones, los miembros de la Banda de Paz "Armónica Sanmiguelina" tendrán la oportunidad de representar con orgullo la identidad de su institución, fortaleciendo el sentido de pertenencia y compromiso con su entorno.

Este proyecto se enmarca en la necesidad de ofrecer a los estudiantes alternativas creativas y formativas que les permitan expresar sus emociones, superar barreras comunicativas y formar parte de una comunidad educativa que valora el arte y la cultura como herramientas esenciales para la convivencia y el desarrollo humano.

Justificación

La creación del **Centro de Interés de Banda de Paz "Armónica Sanmiguelina"** en la Institución Educativa Colegio San Miguel surge como una respuesta a la necesidad de ofrecer a los estudiantes espacios de formación artística que promuevan el desarrollo integral, el fortalecimiento de competencias socioemocionales y la construcción de ciudadanía activa.

La banda de paz no solo representa una oportunidad para la formación musical de los jóvenes, sino que también es un medio eficaz para inculcar valores como la responsabilidad, la disciplina, el respeto y el trabajo en equipo. La práctica musical colectiva fomenta habilidades de coordinación, escucha activa,

“Por una educación integral e incluyente”



liderazgo, toma de decisiones y resolución de conflictos, competencias fundamentales para la vida en sociedad.

Además, este proyecto contribuye a la promoción de la cultura de paz dentro y fuera del entorno escolar, alineándose con los principios de convivencia democrática y respeto por la diversidad, fundamentales en el contexto educativo actual. Al participar en eventos culturales, actos cívicos y actividades institucionales, los estudiantes de la banda se convierten en embajadores del espíritu de unión, identidad institucional y compromiso social.

En consonancia con las políticas educativas nacionales, como la Ley 2294 de 2023 y otros marcos normativos que promueven el fortalecimiento de la educación integral, el proyecto "Armónica Sanmiguelina" reafirma el compromiso de la institución con la formación de ciudadanos íntegros, críticos, creativos y solidarios.

Objetivo General

- Fomentar la formación artística, la convivencia pacífica y el sentido de pertenencia institucional en los estudiantes de la Institución Educativa Colegio San Miguel, a través de su participación activa en la Banda de Paz "Armónica Sanmiguelina", desarrollando habilidades musicales, de trabajo en equipo y valores ciudadanos.

Objetivos Específicos

- Desarrollar en los estudiantes habilidades básicas en la interpretación de instrumentos de percusión y viento, propios de una banda de paz.
- Promover la disciplina, la responsabilidad y el trabajo colaborativo a través de la práctica musical colectiva.
- Fomentar el respeto por la diversidad, la tolerancia y la sana convivencia mediante la participación en eventos culturales y cívicos.
- Estimular la expresión artística y creativa de los estudiantes como medio para fortalecer su autoestima, liderazgo y habilidades comunicativas.
- Proyectar la Banda de Paz como un referente cultural dentro de la institución y en el municipio de Hacaré, participando en actos cívicos, desfiles y actividades comunitarias.



Marco Legal

El **Centro de Interés de Banda de Paz "Armónica Sanmiguelina"** se fundamenta en los siguientes marcos normativos que orientan y respaldan la educación artística, la formación integral y la promoción de la cultura de paz en las instituciones educativas de Colombia:

1. Constitución Política de Colombia de 1991

- **Artículo 41:** Establece que en todas las instituciones educativas se debe fomentar el estudio de los derechos humanos, la democracia y la paz.
- **Artículo 67:** Reconoce la educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, orientada al acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

2. Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación)

- **Artículo 14:** Incluye dentro de las áreas obligatorias y fundamentales la educación artística.
- **Artículo 23:** Señala que la educación básica debe fomentar la expresión artística y cultural como medio para fortalecer la identidad nacional y regional.

3. Ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia de la Vida")

- Establece la importancia de fortalecer los proyectos educativos que promuevan la cultura de paz, la equidad, la participación estudiantil, el acceso a la educación artística y el desarrollo de competencias socioemocionales.

4. Decreto 1860 de 1994

- Regula la organización de la educación formal en sus niveles de básica y media, y promueve actividades extracurriculares que permitan el desarrollo de habilidades artísticas, deportivas y culturales.

5. Ley 1804 de 2016 (Ley de Cero a Siempre)

- Promueve acciones que contribuyen al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, destacando el arte, la cultura y la recreación como factores esenciales de su bienestar.

6. Política Nacional de Educación Artística y Cultural

- Reconoce el arte y la cultura como dimensiones fundamentales para la formación integral, que potencian las capacidades creativas, críticas y expresivas de los estudiantes.



Este marco legal garantiza que el proyecto "**Armónica Sanmiguelina**" esté alineado con los principios y lineamientos de la educación en Colombia, contribuyendo a la formación de estudiantes íntegros, sensibles a su entorno y capaces de construir una sociedad más justa, pacífica y democrática.

Marco Teórico

La educación artística, en especial la música, desempeña un papel fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes, permitiendo fortalecer habilidades cognitivas, socioemocionales y comunicativas. La conformación de una **Banda de Paz** representa una estrategia pedagógica que articula la formación musical con el aprendizaje de valores esenciales para la vida en sociedad.

1. *La música como herramienta pedagógica*

La música es reconocida como un lenguaje universal que favorece el desarrollo de procesos mentales superiores como la memoria, la atención, la creatividad y la expresión emocional. Según Howard Gardner (1983), la inteligencia musical es una de las múltiples inteligencias presentes en todos los individuos, y su estimulación desde edades tempranas potencia el desarrollo global del ser humano.

A través de la práctica musical en banda, los estudiantes no solo mejoran sus capacidades técnicas en la ejecución de instrumentos, sino que también fortalecen su autoconfianza, su disciplina y su capacidad de trabajo en equipo.

2. *La banda de paz como expresión cultural y formativa*

Las bandas de paz son agrupaciones musicales escolares que interpretan melodías, marchas y ritmos que acompañan actos cívicos, desfiles y eventos institucionales. Además de su función artística, representan un símbolo de unidad, respeto y convivencia pacífica. En la banda de paz, cada integrante desempeña un rol importante, ya sea en la sección de vientos, percusión o liderazgo de sección, fortaleciendo su sentido de responsabilidad y pertenencia.

La participación en bandas de paz promueve valores ciudadanos, tales como el respeto por las normas, la puntualidad, la perseverancia y la cooperación, esenciales para la construcción de una cultura de paz en la comunidad educativa.

3. *Educación para la paz desde la música*

La educación para la paz es un enfoque pedagógico que busca formar ciudadanos capaces de resolver conflictos de manera pacífica, valorando la diversidad, los derechos humanos y la democracia. El arte, y en particular la música colectiva, se convierte en un escenario propicio para vivenciar y promover estos principios, ofreciendo a los estudiantes experiencias de diálogo, respeto y colaboración.

La participación en la Banda de Paz "Armónica Sanmiguelina" ofrece a los estudiantes oportunidades constantes para ejercitar habilidades de convivencia, resiliencia y liderazgo positivo, alineándose con las políticas educativas nacionales que promueven una educación para la vida y la ciudadanía.

“Por una educación integral e incluyente”



Metodología

La metodología del **Centro de Interés de Banda de Paz "Armónica Sanmiguelina"** será activa, participativa y formativa, enfocada en el aprendizaje significativo y en el desarrollo de competencias musicales, socioemocionales y ciudadanas. Se implementarán estrategias de enseñanza-aprendizaje basadas en el "aprender haciendo", donde la práctica musical será el eje principal de la formación.

1. Fases del proceso

- **Diagnóstico inicial:**
Se realizará una caracterización de los estudiantes para identificar sus conocimientos musicales previos, habilidades rítmicas, intereses y disponibilidad de tiempo.
- **Formación básica:**
Se impartirán talleres sobre nociones básicas de teoría musical, técnicas de respiración, manejo de instrumentos de percusión y viento, lectura rítmica y expresión corporal.
- **Práctica y ensayos grupales:**
Se organizarán ensayos periódicos para integrar los conocimientos adquiridos, fortalecer la coordinación grupal y trabajar repertorios musicales adecuados a las habilidades de los estudiantes.
- **Participación en eventos:**
Los estudiantes participarán en actos cívicos, desfiles, eventos culturales y presentaciones institucionales, aplicando lo aprendido y fortaleciendo su sentido de pertenencia y responsabilidad.
- **Evaluación continua y retroalimentación:**
Se implementará una evaluación formativa y participativa que permita identificar avances, dificultades y logros de manera permanente, ofreciendo retroalimentación constante para el mejoramiento.

2. Estrategias metodológicas

- **Talleres vivenciales:** Actividades prácticas donde se enseñarán técnicas específicas de ejecución de instrumentos.
- **Trabajo colaborativo:** Se fomentará la organización en secciones (percusión, viento) para trabajar la cohesión grupal.
- **Jornadas de integración:** Espacios lúdicos y formativos para fortalecer los lazos de compañerismo y motivar la participación activa.



- **Aprendizaje basado en proyectos (ABP):** Cada presentación o evento será abordado como un proyecto donde los estudiantes asuman roles y responsabilidades.

3. Recursos metodológicos

- Instrumentos musicales (bombos, redoblantes, liras, trompetas, clarinetes, platillos, entre otros).
- Material didáctico (guías, partituras básicas, ejercicios de ritmo y entonación).
- Espacios físicos adecuados para los ensayos (aula múltiple, patios escolares).
- Equipos de sonido para acompañamiento musical si es necesario.

Plan de Trabajo - Centro de Interés Banda de Paz "Armónica Sanmiguelina"

Actividad	Descripción	Responsable	Duración / Fecha	Recursos
Convocatoria e inscripción	Promoción del centro de interés y conformación del grupo de estudiantes interesados.	Docente responsable	1 semana	Cartelera, listas de inscripción
Diagnóstico inicial	Evaluación de conocimientos previos, habilidades musicales y asignación de instrumentos.	Docente y estudiantes	1 semana	Pruebas de ritmo, instrumentos
Inducción musical	Talleres de formación básica en teoría musical, ritmo, respiración y postura.	Docente especialista	2 semanas	Guías didácticas, instrumentos
Asignación de roles y secciones	Organización en secciones: percusión, vientos, líderes	Docente responsable	1 sesión	Instrumentos, espacio de ensayo

"Por una educación integral e incluyente"



	de sección.			
Ensayos periódicos	Práctica grupal de repertorio (marchas, himnos, canciones tradicionales).	Docente y estudiantes	Semanalmente	Instrumentos, partituras
Jornadas de integración	Actividades lúdicas y de convivencia para fortalecer el trabajo en equipo.	Docente y estudiantes	Cada 2 meses	Material recreativo, dinámicas
Participación en eventos escolares	Actos cívicos, desfiles y celebraciones especiales.	Banda completa	Según programación	Uniformes, instrumentos
Evaluaciones parciales	Valoración continua de avances individuales y grupales.	Docente	Bimensual	Rúbricas, observaciones directas
Retroalimentación y ajustes	Sesiones de mejora técnica y fortalecimiento grupal.	Docente y estudiantes	Tras evaluaciones	Instrumentos, guía de mejora
Cierre de ciclo y muestra final	Presentación de repertorio trabajado en evento de clausura institucional.	Banda completa	Fin de año escolar	Instrumentos, invitación comunidad



Recursos

1. Recursos Humanos

- **Docente coordinador:** responsable de planificar, dirigir los ensayos, orientar el aprendizaje y coordinar las actividades.
- **Estudiantes participantes:** integrantes activos de la banda, organizados por secciones (percusión, vientos, líricas).
- **Apoyo logístico:** personal administrativo o de apoyo para organización de eventos, transporte y participación en actividades.

2. Recursos Físicos y Materiales

- **Instrumentos musicales:**
 - Bombos
 - Redoblantes
 - Liras
 - Trompetas
 - Clarinetes
 - Platillos
 - Cornetas
- **Accesorios de instrumentos:** correas, baquetas, soportes, atriles para partituras.
- **Uniformes:** vestuario oficial para presentaciones (puede incluir camisas, pantalones, pañoletas, gorras, etc.).
- **Espacios de ensayo:** aula múltiple, salón comunal, patio o canchas abiertas adecuadas para prácticas grupales.
- **Material de papelería:** partituras impresas, carpetas, guías de ritmo, manuales básicos de teoría musical.

3. Recursos Tecnológicos

- **Equipo de sonido portátil:** parlantes, micrófonos, grabadoras de audio para ensayos y retroalimentaciones.
- **Computador o tablet:** para edición de partituras, reproducción de audios de referencia y organización de actividades.
- **Aplicaciones o programas:** metrónomos digitales, afinadores, editores de música básicos.



4. Recursos Financieros (si aplica)

- Fondos institucionales o de apoyo para:
 - Adquisición o reparación de instrumentos.
 - Compra de uniformes y accesorios.
 - Transporte y alimentación en caso de presentaciones fuera de la institución.

Resultados Esperados

- **Formación musical básica** de los estudiantes en aspectos de teoría musical, lectura de partituras, ritmo y ejecución instrumental.
- **Desarrollo de habilidades técnicas** en el manejo de instrumentos de percusión y viento, con una adecuada postura, coordinación y precisión rítmica.
- **Fomento de valores institucionales** como la responsabilidad, el compromiso, la disciplina, el respeto y el trabajo en equipo a través de la práctica musical.
- **Consolidación de la Banda de Paz** como representación artística y cultural de la Institución Educativa Colegio San Miguel ante la comunidad local y regional.
- **Participación activa** en actos cívicos, desfiles patrióticos, eventos institucionales y celebraciones culturales, fortaleciendo el sentido de pertenencia escolar.
- **Mejora de la expresión artística** y la autoestima de los estudiantes al presentarse ante públicos diversos.
- **Creación de un ambiente de sana convivencia** mediante la práctica musical colaborativa, promoviendo la integración de estudiantes de distintos grados.
- **Fortalecimiento de la identidad cultural** de la institución y del municipio de Hacari, a través de la interpretación de repertorios musicales tradicionales y contemporáneos.

Evaluación

Objetivo de la Evaluación

El propósito de la evaluación es valorar de manera continua los avances de los estudiantes en cuanto a sus competencias musicales, el trabajo en equipo, la adquisición de valores y su participación en el proyecto. Además, se busca ajustar las estrategias pedagógicas para lograr la mejora continua.

Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación estarán basados en las siguientes áreas clave:

1. Desempeño Musical Individual

“Por una educación integral e incluyente”



- Técnica de ejecución del instrumento (precisión rítmica, tono, postura).
- Comprensión y aplicación de la teoría musical (lectura de partituras, ritmo).
- Participación activa en los ensayos y presentaciones.

2. Trabajo en Equipo

- Colaboración y comunicación efectiva con los compañeros de sección.
- Responsabilidad en la preparación individual y grupal.
- Actitud positiva en los ensayos y durante las presentaciones.

3. Compromiso y Disciplina

- Puntualidad y asistencia a los ensayos.
- Preparación previa de repertorios y ensayos.
- Respeto por los horarios y las normas del grupo.

4. Valoración de la Identidad y Pertenencia

- Participación en los actos cívicos y eventos institucionales.
- Sentido de pertenencia hacia la Banda de Paz y la institución.
- Promoción de la cultura y los valores institucionales en las presentaciones.

Instrumentos de Evaluación

1. Rúbricas de Evaluación

- Se diseñará una **rúbrica específica para la evaluación del desempeño musical**, que contemple aspectos como la precisión técnica, la sincronización grupal, la expresión musical y la postura en la ejecución de los instrumentos.
- Además, habrá una **rúbrica para la evaluación del trabajo en equipo**, que considere el comportamiento en los ensayos, la interacción con compañeros y el cumplimiento de las responsabilidades.

2. Observación Directa

- La evaluación de la **actitud** y el **compromiso** será realizada a través de observación directa durante los ensayos y presentaciones.
- El docente llevará un registro de las observaciones diarias sobre la puntualidad, asistencia, participación y comportamiento de los estudiantes.

3. Autoevaluación y Coevaluación



- Los estudiantes realizarán una **autoevaluación** mensual para reflexionar sobre su progreso individual, aspectos a mejorar y metas a alcanzar.
- También se realizará una **coevaluación** entre compañeros, donde los estudiantes valorarán el trabajo de sus compañeros en el grupo, lo cual fomentará el aprendizaje colaborativo.

4. Pruebas y Ejercicios Musicales

- Se llevarán a cabo **pruebas prácticas de ejecución** (individuales y grupales) donde los estudiantes demostrarán su habilidad con los instrumentos y el dominio del repertorio trabajado.
- Se evaluará la capacidad de lectura musical y la ejecución según las partituras y las instrucciones recibidas.

Frecuencia de Evaluación

- La evaluación será **continua** a lo largo de todo el proceso, con **retroalimentación semanal** en los ensayos y revisiones mensuales del progreso individual y grupal.
- Habrá **evaluaciones parciales** cada dos meses para medir los avances significativos de los estudiantes en cuanto a habilidades musicales y actitudes.

Resultados de la Evaluación

- La evaluación proporcionará **retroalimentación constructiva** a los estudiantes, destacando tanto los logros como las áreas a mejorar.
- Se realizarán **ajustes a las estrategias pedagógicas** de ser necesario, para garantizar que todos los estudiantes avancen en sus competencias y en el trabajo grupal.
- Al final del ciclo, se realizará una **evaluación global** para medir el impacto del proyecto en la formación musical y el desarrollo integral de los estudiantes.